



ORD.: **45**

ANT.: Acuse recibo de solicitud de información N° AP017T0000289 de fecha 01.05.2023.

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Estadísticas Parque Araucano.

SANTIAGO,

10 MAY 2023

A : SEÑORES JUNTA DE ALCALDES DE LA REINA, PROVIDENCIA Y LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN PARQUE ARAUCANO

DE: SR. CARLOS PONCE BOUTAUD  
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 01 de mayo de 2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000289 de doña Fabiola Alvarez Betancourt; del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"Estimados  
Junto con saludar y esperando se encuentren bien, necesito saber el número de visitas al año del periodo 2018 - 2022 de los siguientes parques:  
Parque Metropolitano de Santiago  
Parque Forestal  
Parque Quinta Normal  
Parque Bicentenario Vitacura  
Parque Bustamante  
Parque Araucano  
Parque Cerro del Medio  
Parque Bicentenario de Cerrillos  
Parque O'Higgins  
De antemano muchas gracias.  
Saludos Cordiales."  
Observaciones: "periodos entre 2018 hasta 2022"

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que la administración del Parque Araucano es de vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información Pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]  
Formato de entrega requerido: Word

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinente, y a la vez adjuntamos estadísticas de Parque Metropolitano de Santiago y Parque Bicentenario de Cerrillos mencionando que ambos parques corresponden a nuestra administración, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

- Archivo formato Excel. Afluencia visitantes Parque Urbano Cerillos 2018 - 2022.
- Archivo formato Excel. "Estadísticas peatones - ciclistas años 2016-2017-2018- 2019"
- Archivos formato Excel. "Estadísticas de aforo años 2020 - 2021 en el Parque Metropolitano de Santiago" con el siguiente desglose:
  - Días cerrados.
  - Aforos diarios 2020 visitantes (ciclistas - peatones)
  - Aforos diarios 2021 visitantes. (ciclistas - peatones)
  - Total, visitantes años 2020 - 2021.

Se hace presente que el Parque Metropolitano de Santiago por decreto del estado de emergencia por pandemia cerró sus puertas el día 16 de marzo de 2020, según Oficio adjunto: Ordinario N° 205 de fecha 25 de marzo de 2020, para posteriormente abrir sus puertas el 19 de agosto de 2020, según Resolución Exenta adjunta: N° 919 de fecha 16 de agosto de 2020.

Finalmente, debo señalar que, con motivos de los planes de sustentabilidad, seguridad y convivencia vial del Parque Metropolitano, el ingreso de vehículos particulares se prohíbe su ingreso. En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la ley de tránsito y también en el Plan de Movilidad Vial del Parque Metropolitano de Santiago, publicado en el Diario Oficial el día 29 de marzo 2021. Por lo tanto, en temas de ingreso de vehículos por concepto de peajes se contabilizó un total de:

Año 2018: 144.376  
Año 2019: 114.317  
Años 2020: 24.894

Sin otro particular, y deseando que los datos aportados sean de su utilidad, saluda atentamente.

Carlos  
Ponce  
Boutaud

Firmado digitalmente  
por Carlos Ponce  
Boutaud  
Fecha: 2023.05.10  
16:02:49 -04'00'

CARLOS PONCE BOUTAUD  
CONSTRUCTOR CIVIL, MBA  
DIRECTOR

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Adjunto: Formulario de Ingreso AP017T0000289

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario: Av. Francisco Bilbao 7865, Santiago, Las Condes, Región Metropolitana
- Solicitante
- Oficina Partes Parquemet